

(19) ES (21) (22)	NUMERO 278581	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION - 3 ABR. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62J 11/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PORTACARPETAS DORSAL, ESPECIALMENTE PARA MOTOCICLISTAS"

(71) SOLICITANTE (S)
Don Ramón MARTI BLANCO

SOMICILIO DEL SOLICITANTE
Reina Amalia, 12 - Barcelona

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo portacarpetas de aplicación dorsal, destinado especialmente a motocicletas, para facilitar el transporte de documentos de grandes dimensiones, como son planos y demás, carpetas que son utilizadas normalmente en menor tamaño y de tipo convencional por los repartidores o mensajeros.

El nuevo dispositivo que ahora se propone ofrece la ventaja de que puede adaptarse y fijarse cómodamente a la espalda del conductor, no sólo sin privar a éste de ningún movimiento sino también sin constituir obstáculo alguno cuando dicho conductor circula o bien cuando ha de proceder a la entrega de la documentación que transporta.

El citado dispositivo forma, de esta manera, una unidad con el repartidor o mensajero, pues éste no abandona en ningún momento la correspondiente carpeta, lo cual es muy importante desde el punto de vista de la seguridad en todos los sentidos.

El mencionado dispositivo se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos cintas o tiras principales paralelas o cruzadas, aplicadas a la cara delantera de la propia carpeta y dotadas de cierres o hebillas adecuadas para permitir graduar su tensado sobre el cuerpo del usuario, sobre cuyos hombros toman apoyo las referidas tiras para sostener en su posición y a una determinada altura la carpeta con su contenido, estando situado todo este conjunto suspensor de modo que, en la posición de sentado del conductor, la referida carpeta viene a descansar, por su borde inferior, sobre el asiento del vehículo, con lo cual se reduce peso y se asegura la completa libertad de movimientos a

tal transportista motorizado.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un dispositivo portacarpetas de las características generales citadas.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista en alzado de una carpeta de dicho tipo dotada del dispositivo en cuestión;

10. La Fig. 2 es una sección transversal por la línea II-II de la figura anterior;

La Fig. 3 muestra la aplicación dorsal del conjunto citado;

15. Las Figs. 4 y 5 son detalles en perspectiva del mismo dispositivo, con sujeción simple y cruzada, respectivamente.

20. El aludido dispositivo se halla compuesto por dos tiras fijas de material blando (1) y (2), dispuestas horizontalmente sobre la cara posterior (3) de una carpeta de grandes dimensiones (4), arrancando de esta misma cara (3) otras tiras (5) y (6) de suspensión, provistas de un broche o hebilla (7), que permite formar una anilla o banda graduable que permitirá aplicar cómodamente la aludida carpeta (4) a la espalda del conductor (8) (Fig. 3), a modo de mochila.

25. Las tiras principales (5-6) pueden estar dispuestas paralelas o en cruz, tal como se aprecia en la propia Fig. 1 y las Figs. 4 y 5 muestran claramente cuál es el comportamiento del dispositivo en ambos casos.

La carpeta (4), determinada por un cuerpo laminar dobla-

do para presentar la cara delantera (3) y la posterior (9), se halla forrada interiormente por una tela u hoja (10) y puede cerrarse por medio de una cremallera adecuada (11). Interiormente, dicha misma carpeta se encuentra reforzada por una placa de madera o similar (12); inmovilizada con ayuda de remaches (13), quedando completado el conjunto con un asa articulada (14).

Sobre la cara exterior (9) de la propia carpeta puede aplicarse una lámina (15), con motivos publicitarios.

Examinando las Figs. 4 y 5 se comprende al instante cómo se coloca y cuál es la misión de la referida carpeta, en la que los elementos de enganche y fijación (5-6-7.) se han situado de modo que, una vez aplicada a la espalda del conductor (8), la repetida carpeta viene a apoyarse inferiormente sobre el asiento (16) del vehículo (17), o sea que el apoyo durante la circulación corre a cargo de dicha parte (16), lo que hace que el usuario pueda moverse libremente en todas direcciones, sin que tener que soportar directamente el peso de aquella carpeta con su contenido.

Las tiras (5-6), que pasan por encima de los hombros y por debajo de los brazos (tanto en la ejecución simple como en la cruzada) no provocan ninguna molestia durante la marcha. Cuando el repartidor llega a su destino y desciende del vehículo, se lleva consigo naturalmente dicha carpeta (4) para poder efectuar la entrega de la oportuna documentación que transporta. Es evidente que tal carpeta forma así parte integrante de dicho conductor, sin privarle de la movilidad necesaria. Aparte de ello, tanto durante la circulación como en los momentos de paro y descenso, resulta efectiva la publicidad que ofrece la aludida carpeta merced a su hoja posterior (15).

Los puntos a destacar en este modelo pueden resumirse en los puntos siguientes:

5. 1) Adopción de medios para convertir la carpeta en una especie de mochila, medios que están compuestos por tiras o cintas dorsales cuya actuación elemental es la explicada.
 10. 2) Situación de tales medios dorsales de manera que cuando el conductor está sentado en el vehículo, todo el peso de la carpeta gravita sobre el asiento, o sea que no actúa sobre los hombros de dicho usuario, el cual goza siempre de plena libertad de movimientos.
 15. 3) La carpeta forma parte de dicho conductor, así que se halla aplicada tanto cuando circula como cuando entrega el material a su destino.
 20. 4) Aparte de que esta carpeta puede estar completada con medios de publicidad, la misma puede ser de grandes dimensiones por destinarse al transporte de material (por ejemplo planos y demás) que no pueden acondicionarse en las carpetas o cajas convencionales. A pesar de ello, el sistema de fijación descrito hace que su manejo resulte cómodo gracias a la estructura del propio conjunto dorsal.
- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de los distintos elementos que integran el dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Dispositivo portacarpetas dorsal, especialmente para motociclistas, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos cintas o tiras principales paralelas o cruzadas, aplicadas a la cara delantera de la propia carpeta y dotadas de cierres o hebillas adecuadas para permitir graduar su tensado sobre el cuerpo del usuario, sobre cuyos hombros toman apoyo las referidas tiras para sostener en su posición y a una determinada altura la carpeta con su contenido, estando situado todo este conjunto suspensor de modo que, en la posición de sentado del conductor, la referida carpeta viene a descansar, por su borde inferior, sobre el asiento del vehículo, con lo cual se reduce peso y se asegura la completa libertad de movimientos a tal transportista motorizado.
- 10.
- 15.
20. 2ª.-Dispositivo portacarpetas dorsal, especialmente para motociclistas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que para que el contacto entre la cara anterior de la carpeta y la espalda del usuario resulte muelle, además de las tiras principales referidas, que son prácticamente verticales o en diagonal, figuran otras horizontales de material blando, por ejemplo esponjoso.
25. 3ª.-DISPOSITIVO PORTACARPETAS DORSAL, ESPECIALMENTE PARA MOTOCICLISTAS.

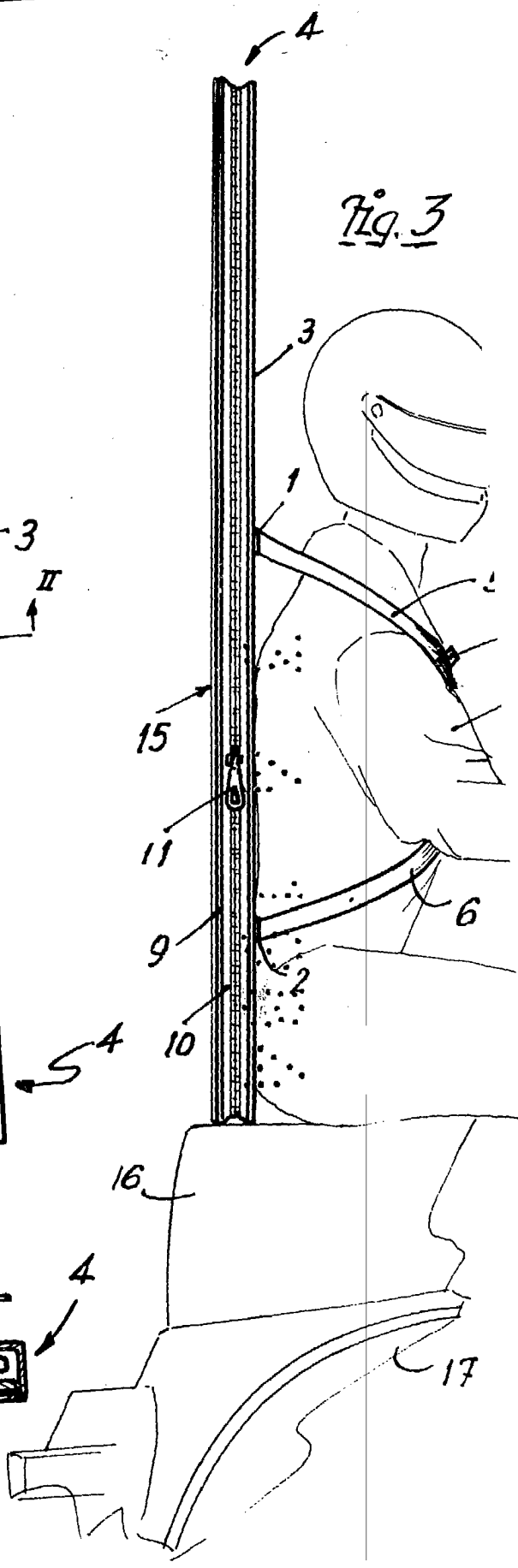
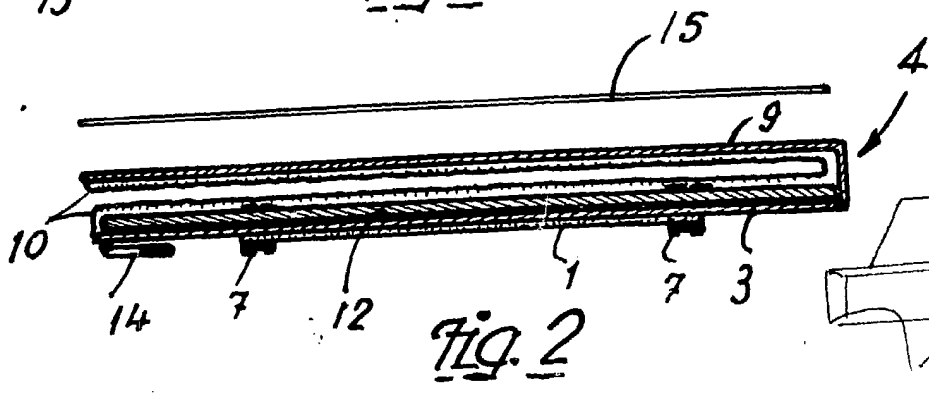
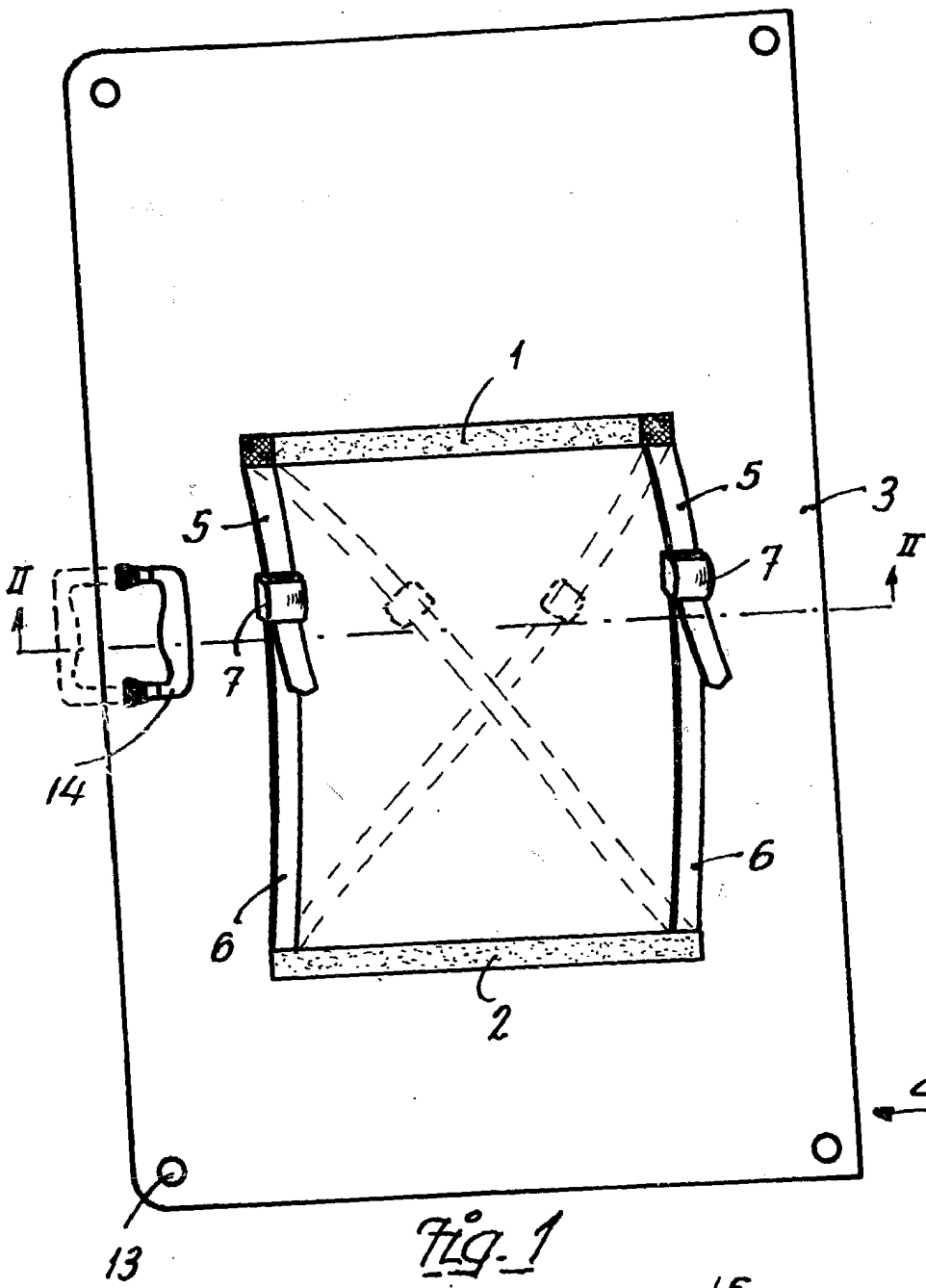
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, Marzo 1984

P.A.



Escola Variable

Fig. 3

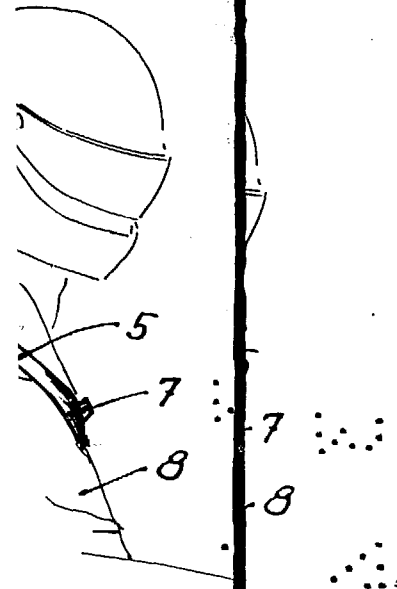


Fig. 4

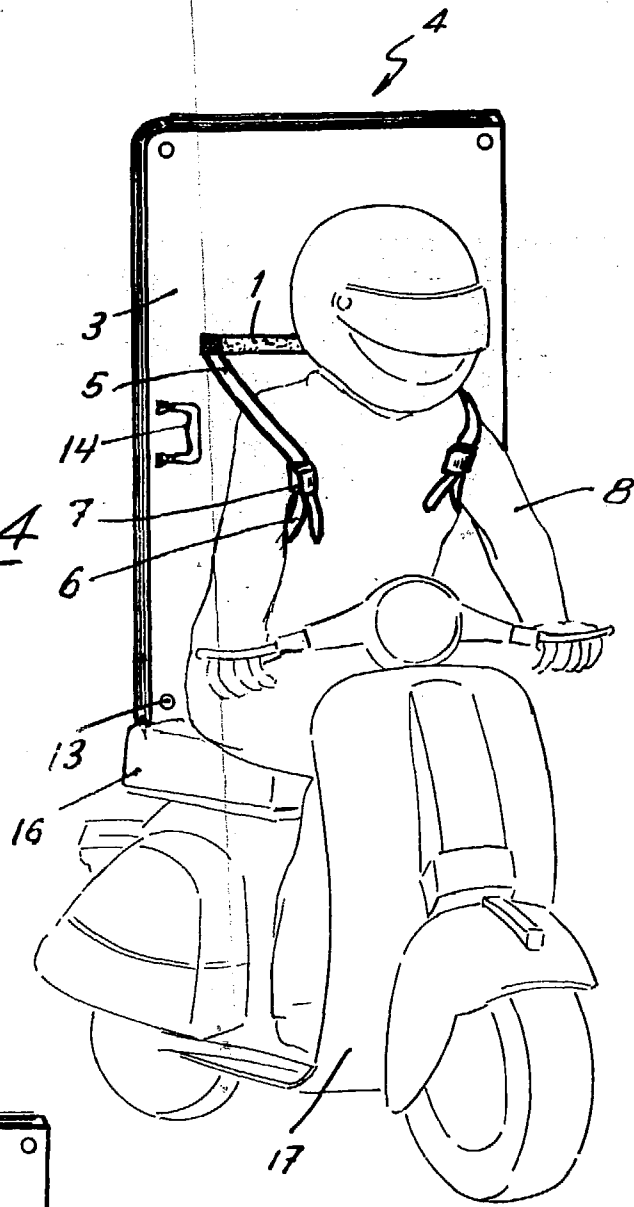


Fig. 5

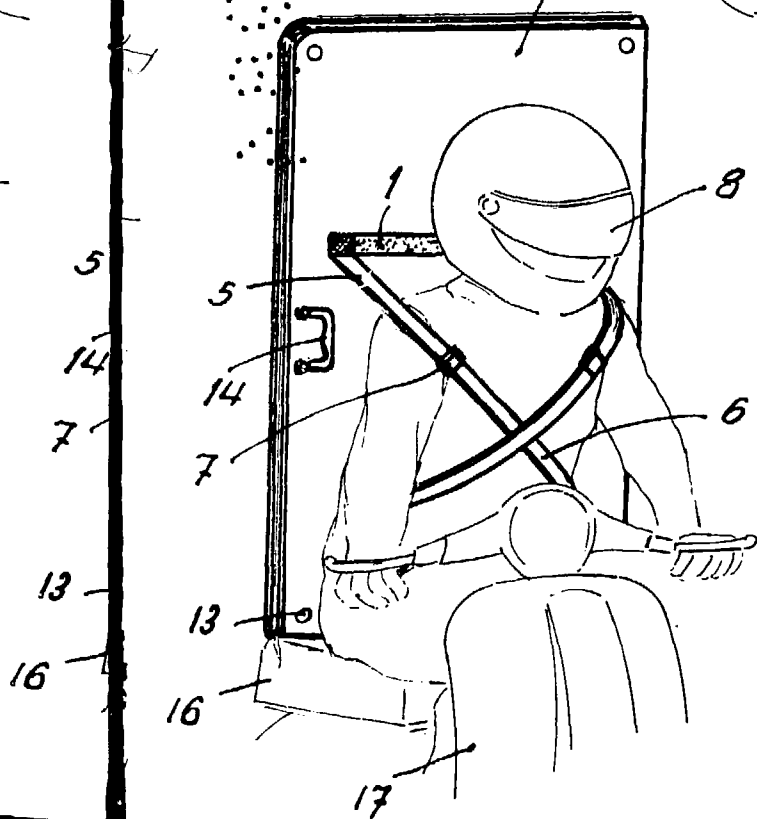


Fig. 5

Madrid, P.A.

Marzo 1984

A handwritten signature or mark, possibly 'J. M.', is written below the text 'Madrid, P.A.'.